

Religión y política de los Benimerines

M^a Jesús Viguera Molins
Univ. Complutense

RESUMEN: Se expone la situación histórica de los Benimerines, dinastía que rigió el Magreb entre los siglos XIII-XV, carentes de un original programa religioso que justificara su toma del poder y su permanencia en él. Para compensar tan notoria carencia, los cronistas cortesanos se esforzaron en presentar a los sultanes de esta dinastía como fieles cumplidores de las normas islámicas, y como esforzados valedores de todas las iniciativas reforzadoras de la religión. Se citan algunos textos significativos del *Musnad* del cronista cortesano Ibn Marzūq.

SUMMARY: The dynasty of Banū Maṣīn, who ruled the West Maghreb from the 13th to the 15th centuries, lacked to an original political-religious program to justify their accession in power and their maintenance in it. In order to compensate for this notorious lack, their dynastic chroniclers endeavored in an encomiastic picture of the Banū Maṣīn rulers to present them as devoted executors of Islamic patterns and protectors of all religious reinforcements. Below are quoted some expressive texts from the *Musnad*, by the dynastic writer Ibn Marzūq (14th century).

La Dinastía de los Benimerines vino, inmediatamente después de la de los Almohades, a regir, desde mediado el s. XIII de nuestra Era, y durante casi dos centurias, el Magreb occidental, interviniendo además políticamente en al-Andalus, en el Magreb central y en el Magreb oriental o *Ifriqiya*¹. Llegaron al poder, en estos territorios islámicos occidentales, después de una dinastía, como lo fue su antecesora, la de los Almohades, que se había distinguido por crear e imponer un fuerte programa de reforma religiosa, aunque uno de sus últimos Califas osara abolir la ecléctica y pujante doctrina de aquellos puritanos "unionistas", y rebatiera incluso el carácter infalible del Mahdī Ibn Tūmart, que había fundado aquel poderoso movimiento, otorgándole unas bases doctrinales propias, sobre las que se alzó el imperio almohade, uno de los más poderosos y característicos de la Edad Media islámica.

Tras los Almohades, y hasta sustituirles del todo, llegaron los Benimerines, y poco a poco fueron arrebatándoles el Magreb occidental, hoy Marruecos, hasta ocuparles su capital Marrakech, en 1268. No traían los Benimerines, en su bagaje político, ninguna revolución espiritual, ni siquiera algún original programa religioso, ni una proclamada razón para autolegitimarse ni como justificación siquiera de sus ofensivas guerreras, según solía ser norma de muchos imperios. Para suplir esta notoria carencia recurrieron a mostrarse los Benimerines, y hasta donde lograban así manifestarse sus soberanos sucesivos, como firmes

¹ Como estudio reciente y global, puede verse el libro colectivo titulado *Maghreb médiéval*, Aix-en-Provence, 1991, y espec. sus pp. 79-225: "Les États musulmans du Maghreb", por Pierre Guichard.

defensores de la ortodoxia, uniendo también en la medida de sus concretas circunstancias actuación política y propaganda religiosa².

No está de más examinar, ahora, algunos ejemplos de este recurso de los soberanos Benimerines a aparecer aureolados por todas las virtudes ortodoxas. Y, como disponemos de tiempo limitado, extraeré de una significativa fuente histórica algunos ejemplos que me parecen muy representativos de la correlación entre religión y política, los pondré así de relieve, tales ejemplos, con un breve comentario. La fuente histórica a la que ahora recurro es el *Musnad al-ṣaḥīḥ*³, extensa y apasionada biografía cortesana que un letrado magrebí, Muḥammad b. Marzūq (nacido en Tremecén, en 710-711 de la Hégira/1310-1312 d. J.C. y muerto en El Cairo, en 718/1379) dedicó a su soberano, el gran sultán benimerín Abū l-Ḥasan, a cuyo servicio estuvo desde el año 1337 hasta 1349, con encargos de todo tipo, y siempre muy próximo a su señor y muy consciente, parece, de las conveniencias del Poder político, y de cómo éste recibe enorme apoyo del Poder religioso.

Todo ello se muestra claramente en esta biografía extraordinaria que es el *Musnad*, donde, en una sucesión de 55 capítulos, más un epílogo, Ibn Marzūq va trazando un retrato ideal de su egregio biografiado, aureolado por todas las bondades físicas y espirituales y por todas las virtudes islámicas, con lo cual se nos documentan, perfectamente, cuáles eran las relaciones que, en el Magreb de la Baja Edad Media, funcionaban entre religión y política, aunque claro está lo que se representa sea la figura ideal de los valores espirituales y no tanto la situación real, pues, conocida es la disociación entre ordenación teórica y práctica habitual, que ocurre en toda sociedad ideológica.

Desde esta perspectiva, resulta apasionante leer, también entre líneas, el cuidado con que la imagen religiosa del sultán está diseñada, utilizada y propagada en la extensa obra entera. Bástenos ahora citar los títulos de algunos capítulos: "V. De su justo proceder y mantenimiento en los límites de la Ley canónica"; "VI. De sus desvelos para con los miembros de la Casa del Profeta de Dios, y la protección que acordaba a este Noble estamento, y de cómo cumplió con la obligación de honrar al Profeta en la noche de su nacimiento"; "VII. De su solicitud por la gente consagrada a Dios y lo hermosa que era su fe en ellos"; "VIII. De su mucho temor a Dios, su observancia y permanencia en la Verdad"; "IX. De la perfección de su creencia en Dios y la fuerza de su esperanza en Él"; "XXII. De la preferencia que otorgaba a quien manifestaba los síntomas de no transgredir la Ley y de cumplir lo preceptuado"; "XXIII. De cómo cortaba de raíz los actos condenables, los impuestos ilegales y las innovaciones en materia de religión: su modo de cumplir esto"; "XXIV. Sobre la honestidad que se guardaba en su Consejo evitando y oponiéndose a lo prohibido y a la difamación"; "XXXVII. De cómo mejoró la ruta de la Peregrinación y de la Visita a los Santos Lugares"; "LX. Construcción por Abū l-Ḥasan de aljamas, mezquitas y oratorios"; XLI. Construcción de madrasas";

² Es imprescindible tener muy en cuenta los estudios al respecto de Mohammed Kably, *Société, pouvoir et religion au Maroc à la fin du Moyen Age*, París, 1986.

³ Edición por M.J. Viguera, Argel, 1981; trad., notas y estudio por M.J. Viguera: *Hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los Benimerines*, Madrid, 1977.

"XLVIII. De cómo en Dios confiaba y en Él buscaba refugio en las tribulaciones"; "XLIX. De cómo agradecía a Dios sus constantes beneficios"; "LIV. De las alabanzas que le dirigieron los santos"; "LV. De su dedicación a copiar el Libro de Dios".

Ése es el tenor de esta biografía cortesana de un sultán medieval, desvelándonos las importantes interacciones de la religión y de la política en el Magreb del s. XIV, pero aún de forma más precisa el recurso de la política a la religión se nos aparece en dos acciones claves que la dinastía de los Benimerines impulsó, y fueron: la instauración en Occidente de centros de estudio especiales, denominados "madrasas" y la celebración novedosa de la fiesta del nacimiento del Profeta.

La construcción de madrasas se refiere así en el *Musnad* de Ibn Marzūq⁴:

"Ya hemos indicado que la construcción de madrasas fue cosa desconocida en el Magreb, hasta que nuestro *mawla*, combatiente por la Fe y Rey Piadoso, [Abū Yūsuf], levantó la madrasa de al-Ḥalfā'iyīn en la ciudad de Fez, en la parte de al-Qarawiyīn.

Más tarde nuestro *mawla* el sultán Abū Sa'īd mandó construir la madrasa de al-'Aṭṭārīn y de al-Madīna l-Bayḍā', con el concurso [de Abū l-Ḥasan].

[Este] a su vez fundó (Dios le recompense) la elegante madrasa de la [otra] ribera, es decir, del barrio de los Andaluces de Fez: es la madrasa [llamada] al-Ṣahrīy.

Levantó luego la gran madrasa [llamada] al-Wādī, que está cruzada por el mayor curso de agua de esa ribera.

Más adelante [construyó] la madrasa que se halla al norte de la aljama del Qarawiyīn, llamada madrasa Miṣbāh, porque [este personaje] fue el encargado de impartir allí sus enseñanzas; era ese Imán conocido por [el sobrenombre de al-Kurrās («el cuaderno») porque se servía, para la exposición, de un cuaderno, del cual hacía uso continuo en su turno [de clases] cada mañana.

Luego construyó en cada una de las ciudades del Magrib al-Aqṣā y del Magrib al-Awsaṭ una madrasa.

Anteriormente había fundado en Tāzā la bella madrasa que allí se alza, y lo mismo en Miknāṣa, Salé, Tanger, Ceuta, Ānfā, Azamor, Safī, Agmāt, Marrākuš, Alcazarquivir, y también en al-'Ubbād, en las inmediaciones de Tremecén, frente a la mezquita que hemos mencionado antes. También [construyó] en Argel varias madrasas. Eran de importancia diversa, según la categoría de la ciudad.

La madrasa de Ceuta es maravillosa, pero más admirable todavía es la de Marrākuš, y después la de Miknāsa. Todas tienen una construcción magnífica y decoraciones extraordinarias, numerosas obras de arte y elegante construcción, decoraciones grabadas, revestimiento de estuco y pavimentos con dibujos diferentes de extraordinarios azulejos, mármoles policromos, maderas talladas con gran maestría y agua en abundancia.

⁴ Edición y traducción citadas, cap. XLI.

Hay que contar también todos los habices que se adscribieron [a las madrasas] para que se conservaran en buenas condiciones, se restauraran y se hiciera frente a las subvenciones de los tolba, los ayudantes (*'awna*), los encargados, el portero, el almuédano, el Imán, el inspector (*nāẓir*), los *ṣuhūd* y los criados, y todo esto con gran esplendor.

Esto da idea de las cantidades que se precisaban para cada una de estas madrasas, a lo que hay que añadir los habices que estableció en casi todas ellas para libros escogidos y valiosos y obras útiles. No resulta, pues, extraño que aumentase por este motivo el interés por la ciencia y el número de los que a ella se dedicaban. La recompensa del maestro y del discípulo [pesará] en la balanza de sus méritos. Es cosa ejemplar que de un rey de Oriente se recuerde [que fundó] una madrasa o algo semejante, pero gracias a él [Abū l-Ḥasan], cuántas personas tuvieron garantizada su existencia mientras duró su construcción. (Que Dios tenga en cuenta su mérito y le recompense por ello).

Se nos ha transmitido entre las tradiciones auténticas [del Profeta] que dijo: «Cuando muere el hombre se sellan sus obras, excepto en tres casos: limosna copiosa, obra pía de utilidad y un buen hijo que invoca a Dios por [su padre]».

Como comentario general, sólo añadiré ahora la expresiva descalificación de al-Ābilī respecto a esta institución de enseñanza que recibía el mecenazgo del poder político; al-Ābilī, renombrado ulema también del s. XIV, condenaba la madrasa como instrumento del control estatal, y así escribió:

"La madrasa ahoga la ciencia, ya que atraídos los estudiantes y maestros por las becas y beneficios materiales que allí reciben, acuden a los maestros que el Gobierno designa para regir y enseñar en estas madrasas, o bien a los maestros que han aceptado someterse al Poder. Esto aparta a los estudiantes de aquellos otros maestros que representan la auténtica ciencia, y que no han sido llamados a las madrasas, pues si les hubieran llamado, habrían rehusado, y si hubieran aceptado no sería para desempeñar la función que de los otros se recaba"⁵.

Queden así los materiales aquí citados, sobre un aspecto de las relaciones entre política y religión, presentados a la reflexión de todos.

⁵ Al-Ābilī, *Bostan*. pp. 249-250; vid. A. Bel, *La religion musulmane en berbèrie*, Paris, 1938, I, p. 326.